COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

Asunción, 16 de mayo del 2013

RESOLUCIÓN N° 48/2013

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS CEREMONIAL Y HOSPEDAJE.", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 DEL COMANDO DEL EJÉRCITO.

ID N° 255561

VISTO:

La Nota N° de fecha de mayo de 2013, elevada por el Centro Financiero N° 2 donde solicita la aprobación del resultado de la evaluación de las ofertas del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS CEREMONIAL Y HOSPEDAJE".**

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Unidad Operativa de Contratación del Comando del Ejército ha procedido a la revisión de los informes de evaluación remitida por el Comité, conforme lo establece el Art 10 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°- Aprobar el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS CEREMONIAL Y HOSPEDAJE,** a ser utilizados en el Comando del Ejército y Unidades Componentes, y adjudicar según el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	LOTES	MONTO TOTAL GS.
01	SOLUTECNO S.A.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, 14,15,16,17,19,20 y 21	Gs. 267.770.000.-
02	HUMBERTO COLMAN ORFEBRE	25,26,27,28,29,30,31,32,33,3 4,35,36 y 37	Gs. 116.133.000.-
	TOTAL		Gs 383.903.000.-

Monto Total de Gs. 383.903.000.- (GUARANIES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOCIENTOS TRES MIL).-

2° Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2013, de los diferentes Programas y Sub programas del Ejército.

- **Tipo de Presupuesto 1 Actividades Centrales**
  - Programa 03 Administración Presupuestaria y Financiera de las Fuerzas Terrestres
- **Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción**

- Programa 10 Defensa de la Integridad Territorial y sus respectivos Sub Programas.
- Programa 11 Custodia de las Fronteras Terrestres
- Programa 14 Apoyo de Ingeniería de Construcción
- Programa 15 Profesionalización y Especialización de las Fuerzas Terrestres y sus respectivos Sub Programas, conforme anexo planilla de adjudicación

Conforme a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades afectadas, hubo disminución en la cantidad adjudicada en los lotes conforme a la disponibilidad de las mismas:

Lote 1

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	160	133

Lote 3

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	24	34
2	23	34
3	23	34
4	23	30
5	50	70
6	50	80

Lote 4

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	100	87

Lote 6

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	96	87

Lote 7

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	85	69

Lote 8

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	2	1
2	2	1

Lote 9

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	80	38
2	90	40
3	50	25
5	100	40
7	100	98
10	100	90
11	100	90
12	50	30
13	40	20
14	50	25

Lote 11

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	50	45
2	50	45
3	65	44
5	100	50

Lote 12

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
2	35	17
3	28	25

Lote 13

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	50	25
2	50	22
3	50	21
4	50	21
5	50	21
6	15	2
7	15	2
8	10	8
9	10	8
10	12	11
11	12	9

Lote 14

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	50	24
2	35	20
3	25	15
4	45	20

Lote 15

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	40	26
2	20	17
3	10	10
5	40	20
6	100	80
7	100	80
8	50	40
9	100	80

Lote 16

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	2	1
2	2	1
3	2	2

Lote 17

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	7	5
2	7	6
3	50	41
4	50	41
5	20	16

Lote 19

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	25	19
2	15	10
3	12	10
4	12	10
5	13	10
7	14	10
8	61	50
9	60	50

Lote 20

Item	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	50	30
2	50	30
3	50	30
4	45	26
5	40	20
6	100	50
7	50	23
8	50	50

4°- Declarar desierto los siguientes Lotes: Nº 18 por superar las previsiones presupuestarias de la convocante; Lotes Nº 22,23,24, y 38 por no haber sido ofertado, en cumplimiento al Art. 30 inc. a) y c) de la Ley N° 2051/03.

5°- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

6°- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación N° 2 del "Comando del Ejército", redacte los Contratos respectivos, con la firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 del Decreto N° 21909/03.

7°- Disponer que el responsable del Programa y Sub Programa afectado por la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos.

8°- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

9°- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO

GRAL EJTO JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
Comandante del Ejército